

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy 17 de junio de 2021 paso a despacho de la señora Juez la presente demanda para resolver sobre el trámite a seguir.

BERNARDO GIRALDO RIVERA

Escribiente



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003001 2020 0040900
ASUNTO	Requiere Pagador

A fin de continuar el trámite de la presente demanda y en especial asegurar la debida notificación del demandado HERNAN DAVID MURCIA CARDENAS, se ordena oficiar a su pagador para que indique la dirección física y electrónica que tiene reportado aquel en su hoja de vida.

NOTIFÍQUESE¹

BGR

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ

JUEZ MUNICIPAL

¹ Publicado por estado No. 99 fijado el 18 de junio de 2021 a la 7:30 am.

SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS

Secretaria

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e9bedc6582b87b217825dd47cdf3a22934dc19b5b8ca6fa1570244ff5b20c53

Documento generado en 17/06/2021 04:34:10 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**